

01/10/2020

Focos y Análisis Criminal: Madre e hijo formalizados por tráfico de drogas en Coquimbo

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la región de Coquimbo, formalizó a dos personas, J.R.T.A. y su madre D.P.A.P., en calidad de imputados en un delito de tráfico de drogas.

Además, al primero de los imputados también fue imputado en la investigación por un caso de robo con violencia.

Ambos delitos ocurrieron en Coquimbo.

Según los hechos formalizados, el 22 de septiembre pasado, cerca de las 18:50 horas, ambos imputados habrían sido sorprendidos

por Carabineros al interior de un inmueble en el sector San Juan de Coquimbo, en cuyo dormitorio J.R.T.A guardaría y poseería 9 bolsas de nylon transparente con 243 gramos 900 miligramos de pasta base de cocaína y una hoja de papel con otros 22 gramos 700 miligramos de la misma sustancia.

Además, la policía encontró que los imputados mantenían una pesa digital de color gris, una pistola de aire comprimido, hojas cuadrículadas y una tijera.

Robo con violencia

En tanto, la Fiscalía también imputó a J.R.T.A. los hechos que dan cuenta que habría ingresado junto con otro sujeto a un local de alcoholes de San Juan, donde amenazaría a su dueño con un arma de fuego y después se apropiaría de 100 mil pesos en dinero en efectivo, 20 cajetillas de cigarros y varias botellas de licor.

El acompañante, cuya identidad no es conocida, habría golpeado con un arma a la víctima, quien resultó con lesiones en distintas parte del cuerpo.

Formalización

El fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos que formalizó a los imputados, Freddy Salinas, dijo que “ambos quedaron en prisión preventiva, por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad”, mientras se desarrolla la investigación.

Respecto a J.R.T.A, el fiscal dijo que se están investigando de manera desformalizada otros hechos delictuales cometidos en Coquimbo. “La idea es agrupar las investigaciones para obtener una condena en forma conjunta”, dijo el fiscal.

El juzgado de garantía fijó un plazo de investigación de 80 días en los casos ya formalizados de tráfico y robo con violencia.

